



Aprueban en la Cámara sesión permanente para abordarla

Morena: a inicios de diciembre habrá reforma electoral

● Calcula que el proyecto se votará en el pleno el 29 de noviembre

● Afinan el ajuste a leyes secundarias de no lograrse la mayoría calificada

SEÑALAN A IGNACIO MIER POR FALTAR A SU PALABRA

En sesión permanente, la comisión que dictaminará la reforma electoral

El plan B anunciado por el Presidente estará listó antes del 7 de diciembre

GEORGINA SALDIERNA

La junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados decidió instalar a esa instancia en sesión permanente la próxima semana, para dictaminar la iniciativa de reforma a la Carta Magna en materia electoral, que envió el Ejecutivo en abril pasado.

Al mismo tiempo, la fracción de Morena estimó que la reforma a las leyes secundarias en el mismo tema quedará lista antes del 7 de diciembre.

El coordinador del partido guinda en San Lázaro, Ignacio Mier, aseguró que el anteproyecto de dictamen de la reforma constitucional estará el 23 de noviembre en manos

de las comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y Reforma Electoral, para su análisis.

Calculó que la votación en comisiones será el 28 de este mes y el 29 pasará al pleno en San Lázaro, esto es, después de que se realice la marcha convocada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para el domingo 27, en apoyo a la reforma constitucional.

Mier subrayó que, en un acto de congruencia, el dictamen quedará a discusión de los 500 diputados y que cada quien asuma las consecuencias de su voto y enfrente al pueblo.

Si la iniciativa no alcanza el voto favorable de las dos terceras partes de los legisladores, como ha

anticipado la oposición, Morena promoverá la reforma a las leyes secundarias, que sólo requieren mayoría simple para su aprobación. El cambio puede estar antes del 7 de diciembre, señaló Mier.

Precisó que en ese caso el proyecto revisará la estructura orgánica del Instituto Nacional Electoral dentro de los márgenes que permite la Constitución, para evitar duplicidades. Calculó que por esa vía puede haber un ahorro de recursos de unos 3 mil millones de pesos.

La Comisión de Puntos Constitucionales dictaminará, además de la propuesta presidencial, más de 100 iniciativas pendientes, indicó el presidente de esa instancia, Juan Ramiro Robledo.



Adelantó que el dictamen de la reforma electoral tendrá cerca de mil páginas.

Hamlet García, de Morena, estimó que si el dictamen llega a las comisiones el 23, la votación será el 29 de noviembre y ese mismo día o al siguiente puede turnarse al pleno de la Cámara de Diputados.

Por su lado, Salvador Caro, de Movimiento Ciudadano, aseguró que la Secretaría de Gobernación elabora el proyecto de dictamen y

no va a permitir que se le mueva ni un punto, ni una coma, lo que consideró vergonzoso.

La vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, estimó que el oficialismo presentará un pre-dictamen sin consultarlo con la oposición. Esto significa que Mier incumple su palabra del pasado 27 de octubre, cuando se comprometió a construir una reforma político electoral que beneficiara al país y que no habría imposición de la mayoría, señaló.



En la Cámara de Diputados, ayer el coordinador de Morena, Ignacio Mier, dijo que el anteproyecto de

dictamen de la reforma constitucional en materia electoral estará listo el día 23. Foto Yazmin Ortega